

<http://www.ammar.org.ar/El-sistema-penal-actual-confunde.html>

"El sistema penal actual confunde trata y trabajo sexual"

- Noticias -

Publication date: Jueves 30 de octubre de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Georgina Orellano, Secretaria General de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, lucha junto a 5.967 afiliadas por la libre elección del trabajo sexual y exige un marco regulatorio. En conversación con Entremujeres, cuenta qué hace para sentirse más segura en la calle, cómo vive hoy su sexualidad y cuáles son sus estrategias para conciliar su trabajo con su vida personal.

Por: Sabrina Díaz Virzi
sdiazvirzi@agea.com.ar / @sabriidiaz

Integrante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) lucha por los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales desde hace casi dos décadas. Georgina Orellano es la Secretaria General y, junto a las 5.967 afiliadas, lucha por la libre elección del trabajo sexual y exige un marco regulatorio: "Hay un vacío legal: no tenemos derechos y se confunden delitos como la trata de personas y el proxenetismo con actividades lícitas, como el trabajo sexual de mujeres mayores de 18 años que ejercemos por voluntad propia".



Según un estudio sobre estigma y discriminación en los servicios de salud a las trabajadoras sexuales realizado en 2013, cuatro de cada diez tienen entre 21 y 30 años y tres de cada diez, entre 31 y 40. El 35% son migrantes que provienen de Paraguay y República Dominicana. En cuanto al nivel educativo, el 12% tiene la escuela secundaria completa y el 12% accedió a algún nivel terciario, mientras que el 11% no terminó la primaria y el 1,5% nunca asistió a la escuela. Nueve de cada diez mujeres trabajadoras sexuales son mamás.

Una historia personal

Georgina nació en la provincia de Buenos Aires hace 28 años. Terminó la secundaria e ingresó al CBC de la UBA. Se anotó en Psicología y, poco después, se cambió a los libros de Historia.

A los 19, era niñera de unos chicos cuya mamá era trabajadora sexual. "Comencé a hacerle varias preguntas, hasta que me dijo cuánto ganaba y las horas que le dedicaba al trabajo. Hice una comparación con cuánto ganaba yo siendo niñera, y cuánto podía ganar ejerciendo el trabajo sexual, y no dudé", cuenta. "Le pregunté si en la zona donde se desempeñaba, yo podría ir a ejercerlo y me dijo que no habría ningún problema. Me dio consejos: desde cómo atender a los clientes hasta cómo vestirme, qué hacer si la policía me paraba, a qué hoteles transitorios

concurrir y hasta me dijo que no malgaste el dinero que ganaba, sino que lo invierta y tenga siempre presente la concepción del ahorro".

A los 21 fue mamá de Santino. Hoy vive con él en Capital Federal.

¿Cuáles fueron los principales problemas que tuviste que atravesar en relación a la actividad que ejercés?

Uno de los principales problemas que tuve es no poder decir abiertamente a qué me dedicaba, esto tiene que ver con el estigma y la discriminación que atraviesa el trabajo que realizamos. Otro de los problemas, al principio, fue en relación a la policía. Yo pensaba que ejercer el trabajo sexual era un delito y que estaba bien que la policía venga y nos meta miedo, nos diga que no podemos trabajar, que caminemos o que si queríamos trabajar tranquilas le teníamos que hacer favores sexuales al de la brigada y pagarle semanalmente al jefe de calle. Tenía un total desconocimiento hacia nuestros derechos, y en eso la organización nos ayudó mucho. A través de charlas nos comenzó a explicar que el trabajo sexual en la Argentina no es un delito, que en el espacio público rigen artículos contravencionales o artículos de faltas, que en algunas provincias criminalizan a nuestras compañeras pero que en Capital Federal no nos podían llevar presas porque los edictos policiales estaban derogados.

¿Te da miedo estar en la calle?

No, no me da miedo estar en la calle. Entiendo que el comercio sexual es amplio y que, así como estamos las que decidimos ejercer el trabajo sexual en el espacio público, también están las que deciden hacerlo en departamentos privados, en cabarets, bares o las que publican sus servicios en páginas web y trabajan directamente con el celular.

¿Viviste situaciones de violencia o peligro por el hecho de hacer tu trabajo?

La violencia que sufrí -y que hoy siguen sufriendo mis compañeras- es la violencia por parte de la policía. Más allá de que algunos nos pueden decir que tenemos muchos mecanismos más que suficientes para denunciar estas cosas, para nosotras es muy difícil realizar denuncias por el estigma y la discriminación que sufrimos.

¿Tienen "rutinas" o prácticas para cuidarse y protegerse entre ustedes?

Sí, nos comunicamos a través de mensajes de texto o WhatsApp, preguntándonos si estamos bien, dónde estamos y a qué hora más o menos volvemos al lugar de trabajo.

¿Les resultan efectivas?

Es lo más efectivo que podemos tener para cuidarnos y protegernos entre nosotras, son formas de auto-cuidado para apoyarnos entre pares.

¿Cuándo y cómo llegaste a AMMAR?

Llegué a través de una problemática que teníamos en la zona de trabajo, en el año 2010. Nos sentíamos muy solas y sin poder darnos respuestas entre nosotras, y como las compañeras de AMMAR en ese momento bajaban a los barrios para repartir preservativos y dar charlas, le comentamos lo que estábamos atravesando y la organización nos dio una respuesta rápida y efectiva. Nos dimos cuenta de que no estábamos solas, que teníamos una organización que nos respaldaba y nos brindaba contención.

¿Cómo conciliás tu vida personal y tu trabajo?

Me levanto, llevo a mi hijo al colegio y voy a la organización. Trato de combinar los horarios en los que tenemos actividades en AMMAR para que en mis tiempos libres pueda atender a mis clientes. En el último tiempo, la militancia ocupa un lugar central para mí y ha hecho que mi vida personal esté a un costado. La prioridad hoy es la organización y mi hijo.

¿Tu círculo íntimo, tu familia y tus amigos, saben que te desempeñas como trabajadora sexual? ¿Cómo manejas este tema?

Al tomar un estado público, la gran mayoría de las personas que me conocen y los que no, saben a qué me dedico. Mis amigas apoyan mi trabajo y militancia, mi familia hasta el momento no me ha hecho ningún comentario. Antes de pertenecer a la organización tenía mucho miedo de que mi entorno, cuando se enterara, me discrimine. Hoy me doy cuenta que en ese momento sentía eso porque hay una fuerte estigmatización hacia la mujer que ejerce el trabajo sexual. Pertenecer a AMMAR me ayudó mucho en mi autoestima y en mi construcción personal. Ejercer el trabajo sexual también me dio poder para enfrentar estas cosas de la mejor manera posible.

¿Estás en pareja?

Actualmente no, y es porque he tomado la decisión de darle prioridad a nuestros proyectos colectivos y relegar un poco los personales. No necesito un hombre al lado para sentirme realizada plenamente como mujer.

¿Cómo vivís hoy tu sexualidad? ¿Es posible disociar el sexo por trabajo del sexo por placer?

A mi sexualidad la vivo libremente. Nosotras trabajamos con nuestros genitales, y el sentimiento y el amor pasan por otro lado. Ejercer el trabajo sexual también nos ayudó a comprender que la sexualidad no tiene que estar atada ni al amor ni a los sentimientos, ni mucho menos, al matrimonio.

¿Te gustaría trabajar de otra cosa?

Hoy por hoy me siento conforme con mi trabajo y estoy orgullosa de ser trabajadora sexual.

¿Cómo te imaginás en 20, 30 años?

Deseo que, cuando tenga 50, Argentina ya haya tenido la maduración política para regular el trabajo sexual. Así, llegando a esa edad, me puedo jubilar con mis aportes como trabajadora sexual.

Proteger a la mujer, resistir la hipocresía

En septiembre pasado presentaron, junto a la diputada porteña María Rachid, un proyecto de ley para la habilitación de establecimientos que brindan servicios sexuales. Dentro de los fundamentos, explican que la norma propuesta representa "no solo una excelente oportunidad para acabar con la criminalización del trabajo sexual, sino también para legalizar la actividad, encuadrándola en un comercio más y así terminar con los allanamientos compulsivos que, con la excusa de combatir la trata de personas, terminan confundiendo un delito con una actividad lícita".

"El sistema penal actual confunde trata y trabajo sexual"

La Asociación fue invitada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para disertar sobre la actualidad del trabajo sexual: los organizadores dijeron que es necesario escuchar las voces de quienes lo ejercen con el objetivo de desmitificar la idea del ejercicio de la prostitución como algo siempre impuesto y no voluntario, y comenzar a verlo como un trabajo.

Una postura fuerte entre los detractores del trabajo sexual alega que "la prostitución no es una elección y que no debería existir como una opción de vida". ¿Qué opinás?

Cuando escuchamos la palabra "elección" muchas veces nos preguntamos qué trabajador o trabajadora elige qué trabajo realizar, cuántas horas llevarlo a cabo y cuál es el dinero que quieren ganar, y es ahí donde llegamos a la conclusión de que hay toda una clase trabajadora que no elige qué trabajo hacer, cuántas horas poder dedicarle al mismo y la remuneración que se quiere llevar a fin de mes. Nosotras, que pertenecemos a esta clase, elegimos frente a las opciones que tenemos por ser parte de la clase trabajadora. Así como hay mujeres que han decidido ser empleadas domésticas, nosotras elegimos ser trabajadoras sexuales y queremos seguir ejerciéndolo, pero con derechos y garantías que lo regulen.

¿Son las necesidades económicas el principal motivo por el que las trabajadoras sexuales se inician en esta actividad?

Todo hombre o mujer sale a trabajar por cuestiones económicas, no solo nos pasa a nosotras, las trabajadoras sexuales. En el sistema capitalista todas las personas estamos obligadas a salir a trabajar y vender nuestra fuerza de trabajo en el mercado laboral.

AMMAR se esfuerza por diferenciar el "trabajo sexual autónomo" de la trata y la esclavitud de personas. ¿Lo difícil es hacer la diferencia o lo fácil es caer en moralismos?

Nosotras, desde AMMAR, nos esforzamos por tratar de sensibilizar y hacer la diferenciación entre trata y trabajo sexual. El problema que tenemos hoy por hoy es que el sistema penal actual confunde trata y explotación económica con la prostitución ajena. Las trabajadoras sexuales deberíamos estar amparadas bajo una legislación clara, que nos proteja y persiga lo que verdaderamente se debe perseguir. Lamentablemente este debate está atravesado por cuestiones moralistas, por desconocimiento y prejuicios que tienen que ver con el trabajo que nosotras realizamos y con cuál parte del cuerpo trabajamos.

Link:

http://entremujeres.clarin.com/genero/AMMAR-trabajo-sexo-trabajadoras_sexuales-prostitucion-genero-derechos-mujeres_0_1234676592.html